



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un
Institución de Educación Superior Tecnológico Público, en Talara,
2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORA:

Codarlupo Peña, Ruth Priscila (orcid.org/0009-0000-5300-2454)

ASESORA:

Dra. Gonzalez Ponce de Leon, Erica Rojana (orcid.org/0000-0002-6940-3751)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

PIURA – PERÚ

2024

Dedicatoria

Está dedicado a nuestro Dios todo poderoso, quien me protege, respaldar y ayudar al cumplimiento de todos los objetivos que el trazo para mí.

A mi madre, la cual me formo y mostro el camino del bien, la que en cada momento me impulso y animo a seguir adelante.

Agradecimiento

A mi amado esposo, por siempre apoyarme y animarme a seguir adelante.

A la guía académica, por el apoyo y la paciencia brindada.

A mis compañeras de trabajo, las cuales desde sus posibilidades me apoyaron, para poder lograr mis objetivos.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GONZALEZ PONCE DE LEON ERICA ROJANA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, en Talara, 2023", cuyo autor es CODARLUPO PENA RUTH PRISCILA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 26 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GONZALEZ PONCE DE LEON ERICA ROJANA DNI: 18167593 ORCID: 0000-0002-6940-3751	Firmado electrónicamente por: EGONZALEZ el 30- 06-2024 15:11:00

Código documento Trilce: TRI - 0774637





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CODARLUPO PENA RUTH PRISCILA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO SAC - PIURA, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, en Talara, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CODARLUPO PENA RUTH PRISCILA DNI: 47577723 ORCID: 0009-0000-5300-2454	Firmado electrónicamente por: RUCODARLUPOPE el 08-07-2024 14:37:55

Código documento Trilce: INV - 1622325



Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Declaratoria de Originalidad del Autor	iv
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización.....	18
3.3. Población, muestra y muestreo.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimiento	24
3.6. Método de análisis de datos	24
3.7. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	26
V. DISCUSIÓN.....	31
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS.....	40
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: Análisis de confiabilidad de los instrumentos	22
Tabla 2: Prueba de normalidad de las variables y dimensiones.....	23
Tabla 3: Dependencia emocional y la violencia de pareja en estudiantes.....	26
Tabla 4: Correlación entre la ansiedad por separación y la violencia de pareja en estudiantes	27
Tabla 5: Correlación entre expresión afectiva de la pareja y la violencia de pareja en estudiantes	28
Tabla 6: Correlación entre la cambios en planeamientos y la violencia de pareja en estudiantes	29
Tabla 7: Correlación entre miedo a la soledad y la violencia de pareja en estudiantes	30

Resumen

Este trabajo, partió del objetivo general que era identificar la conexión, en el contexto de estudiantes, la conexión emocional excesiva y la agresión física o psicológica dentro de las relaciones de pareja de un Instituto Superior Tecnológico Público, en Talara, 2023. La metodología utilizada fue correlacional, con un diseño no experimental. Sobre la población de estudio, el destino de 450 jóvenes, de ambos géneros, que superan los 18 años de edad y están matriculados en un instituto tecnológico público, se escogió una muestra de 208 alumnos; asimismo, los instrumentos que se usaron fueron el cuestionario de Dependencia emocional (CDE) y el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO). De los resultados arribados se pudo evidenciar una correlación directa y moderadamente significativa ($r = .561^{**}$) la conexión entre dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes revela que a medida que la dependencia emocional aumenta, la incidencia de violencia de pareja también se incrementa. Además, se identificaron correlaciones directas y notables entre diversas dimensiones de la dependencia emocional y la presencia de violencia en la relación de pareja.

Palabras clave: Dependencia emocional, violencia, relación de pareja.

Abstract

This work started from the general objective of identifying the link between emotional reliance and domestic violence among students. from a Public Higher Technological Institute, in Talara, 2023. The approach employed was correlational, utilizing a non-experimental design. Regarding the study population, which was 450 students from a public technological higher institute, including both sexes, from 18 years of age, a sample of 208 students was chosen; Likewise, the instruments used were the Emotional Dependency Questionnaire (CDE) and the Dating Violence Questionnaire (CUVINO). From the results obtained, a direct and moderately significant correlation ($r = .561^{**}$) between emotional dependence and intimate partner violence in students could be evidenced. This suggests that as emotional dependence increases, so does intimate partner violence. Likewise, strong and meaningful correlations were identified among various aspects of emotional reliance and domestic violence.

Keywords: Emotional dependence, violence, relationship.

I. INTRODUCCIÓN

No podemos estar ajenos a los distintos problemas sociales con los cuales convivimos, encontrando así a la violencia, la misma que tiene como característica principal la generación de un daño, tanto para quien la aplica como su receptora; asimismo, se indica como un acontecimiento de alta complejidad y sensible y está profundamente establecido en los valores y comportamientos culturales y la conducta violenta se considera no sólo como un acto de comportamiento, sino también como un factor de salud en sí mismo, según una perspectiva de ecología social (Muhammad Mohiuddin, et. al., 2022)

De lo expuesto, encontramos violencia intrafamiliar, en donde esta la que nace en la pareja (conyugues, convivientes, noviazgo u otro), lo cual resulta ser un problema social que ha estado impregnado en nuestra historia como sociedad; por ello, es que este tipo de violencia, perduró en el silencio íntimo de la familia, sin que aparezca instancias con la legitimidad que permita discutir este modo de funcional, por lo que este tipo de violencia como fenómeno tiene sus pilares en la cultura (Echavarría, 2016). Por ello, es que la OMS (2013), ha indicado que la violencia que tiene su fuente en las parejas, resulta ser común, siendo la mujer la víctima, materializando tal actual de forma emocional física e incluso sexual; asimismo, de esta se desprenden los comportamientos controladores por parte de su pareja (OMS, 2013)

Consecuentemente, tenemos que la necesidad emocional excesiva resulta ser definida, como la vinculación emocional permanente y descomunal con una persona diferente a si misma; asociándose a una reducción de la autoestima, que no hace otra cosa más que encubrir las escaseces de afecto. De la misma manera, se considera un elemento crucial en la violencia generada en las relaciones sentimentales, debido a que conlleva aspectos de voluntad (volitivo), conducta y de conocimiento (cognositivo) y de la creencia en el amor, así como la dinámica en las relaciones sentimentales que nacen en un vínculo no adaptado y en comportamientos con agresión, independientemente el tipo de violencia que se emplee (Sirvent & Moral, 2018); asimismo, Pérez-García (2021) citando a Urbiola, Estévez, Iruarrizaga & Jauregui, considera que esta puede ser definida como una forma ya adoptada donde la hay un deseo de afecto no cumplido que requieren ser cubiertas de manera poco saludable o disfuncional mediante relaciones de índole interpersonal.

En ese sentido, tenemos que el tipo de violencia comentada, va en aumento puesto que la tercera parte de las mujeres ha resultado ser damnificadas de violentaciones física o sexual teniendo como sujeto activo a su pareja, arrojando a un total de 736 millones (OMS, 2023); asimismo, encontramos que las relaciones íntimas son responsables de más del 30% de la agresión física y sexual dirigida a mujeres, y alrededor del 38% experimentan la muerte, siendo que las naciones en desarrollo, tal como es el Perú, la violencia que se practica en contra de los niñas, niños y mujeres ha sido ignorada y marginada. La violación y el abuso sexual han sido estigmatizados durante mucho tiempo como perpetradores y no como damnificadas (Muhammad Mohiuddin, et. al., 2022); e incluso en el periodo del COVID-19, aproximadamente 243 millones de mujeres fueron damnificadas de cualquier forma de agresión, originado por su compañero sentimental u otro miembro familiar (Asamblea General de la ONU, 2021). Así mismo, el Registro Único de Damnificadas (2020), en Colombia indicó que se contemplaron la presencia de disputas o confrontaciones, violencia en todas sus expresiones, y se pudo encontrar 279 suicidios en mujeres; de igual manera, el 91.8% de las damnificadas de violaciones a las libertad e integridad sexual, fueron también del mismo género.

También encontramos a Tinjacá (2021), quien desarrolló un estudio que se concentró en la violencia sentimental o de pareja, específicamente en las encuestas internacionales. Este estudio, fue desarrollado durante los años 2019 y 2020, específicamente en Latinoamérica, descubriendo que Brasil fue la nación con elevada incidencia de violencia, seguido de México, Honduras, Argentina y Colombia. No obstante, a estos resultados, no podemos decir que, como peruanos, somos ajenos a este fenómeno social, en donde hemos llegado al punto de tipificar un delito como feminicidio, o dar leyes que han buscado proteger a la mujer.

Tal como se ha mencionado, el Perú no escapa de esta realidad; así refiere el INEI, señalando que el 54.9% de las mujeres cuyas edades oscilaron los 15 a 49 años sufrieron de cualquier forma de agresión, tal como lo preciso la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), desarrollada en el año 2021, se tiene que el 26.7% de las damnificadas experimentó actos violentos a nivel físico; por otra parte, el 50.8% padeció de violencia verbal o psicológica verbal; y el 5,9% fue de índole sexual.

El grado de mujeres que fueron sujeto pasivo de violencia familiar, ocasionada

por su compañero sentimental (esposo o acompañante durante los últimos 12 meses a la fecha de encuesta), fue un 33.6%. (INEI 2022). Es importante resaltar que, en la adolescencia y juventud, se llega a tener mayor susceptibilidad y algunas veces asumen un menoscabo hacia sí mismo durante sus enamoramientos sentimentales de los cuales son partes, siendo este dato importante para el tema que se está estudiando, en la medida que se ha enfocado en la necesidad emocional excesiva relaciones en alumnos de educación técnica superior. Continuando con los resultados del INEI, y la interpretación que se ha dado, tenemos que en la mayoría de casos llegan al punto de la humillación, tolerando actos de desprecios, insultos, burlas, violencia física, entre otras cosas, que afectan el autoestima y fortalezas de víctima; por lo que, así se va formando un factor característico de vínculo dependiente, en donde los dos que son parte de la relación sentimental, terminan siendo incapaces de concluirla, generándose conductas violentas por los mismos sentimientos de conflicto y la carga emocional que se padece (Lecca, 2016).

Por lo anteriormente mencionado, surge el apremio de realizar el estudio en una institución superior tecnológico en la Provincia de Talara; en la medida que en instituciones como esta, tiene una población interesante para evaluar las relaciones que tienen mayor posibilidad de ser las más estables, es decir, en jóvenes entre 18 a 24 años; la cual es una población representativa del medio urbano, producto de la ubicación geográfica de la provincia de Talara; además, al ser estudiantes de carreras técnicas que duran 3 años, la cual será determinante para su inclusión laboral y desarrollo de vida; por ende, evaluar cómo se relaciona la dependencia emocional en este tipo de relaciones (por su edad y desarrollo académico), ayuda a poder identificar cuáles son los problemas que se presentan y de ser el caso, analizar la realidad social con miras a dar alternativas que permitan mejorar; es decir, atender una población idónea donde se puede medir el miedo al abandono, separación y casos de violencia en sus diversas formas. En ese sentido, es importante medir la necesidad emocional excesiva, como aspecto psicológico en las parejas jóvenes con altos índices de permanencia (duración), que resultan tener altos índices de dependencia.

Asimismo, también se puede precisar que la justificación de este trabajo está dada por el propósito de estudiar la relación que hay entre los elementos de investigación que son la necesidad emocional excesiva y la agresión en la relación; sabiendo que la primera es una variable multifactorial, en donde existen varias

investigaciones, que sostiene que esta obedece a componentes sociales, situaciones, o demográficos; es decir, que no en todas las ubicaciones geográficas o instituciones se pueden tener los mismos resultados.

Sobre la relevancia social, la investigación muestra gran relevancia en la sociedad, a causa de las tasas de agresiones contra la mujer aumentaron de manera considerable después de la COVID 19, ya que en este tiempo muchas familias talareñas fueron afectadas de manera económica, emocional e incluso física; en este periodo cabe resaltar que la monotonía, el escaso acceso a la libertad y la falta de ingresos económicos, fueron causales de rupturas familiares y violencia familiar, lo cual genera gran preocupación, ya que la normalización de un modelo de violencia en la familia tiende a replicarse en algún otro miembro de esta. Es por ello, que los resultados comendaran establecer talleres y ensayos respecto a los tópicos de agresión familiar y dependencia emocional, lo cual ayudará a los jóvenes a analizar y discernir las situaciones de agresión en vínculos de pareja; asimismo, se realizarán talleres de educación emocional (control de la ira, la relevancia de la inteligencia emocional), esto ayudará a los alumnos a ser empáticos, tener autocontrol de sus emociones y manifestar opiniones y decisiones de manera asertiva, para con su pareja y los demás

Respecto de las justificación práctica, los resultados conseguidos, servirán tanto para el investigador y la institución técnica superior pública de la provincia de Talara, debido a que le permitirá adoptar las medidas pertinentes que busquen prevenir o reducir la violencia que se puede dar en los estudiantes; así como la aplicación de un tratamiento a todos los actores involucrados (agresor, víctima, compañeros de estudio, docentes u otro), y de esta forma mejorar el desarrollo del alumno o alumna víctima y con ello de la sociedad.

Se formuló el cuestionamiento, ¿Cuál es la relación que existe entre la necesidad emocional excesiva y el maltrato en la relación en estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023?, teniendo para estos efectos como objetivo general, el Determinar la relación que existe entre la dependencia emocional y el maltrato en la relación en los estudiantes de un instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023; y, con ello cuatro objetivos específicos que se detallan a continuación: a) Determinar la relación que existe entre la ansiedad por separación y el maltrato en la relación de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la

provincia de Talara, 2023, b) Determinar la relación que existe entre la expresión afectiva de la pareja y la violencia de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023; c) Determinar la relación que existe entre los cambios en planeamientos y la violencia de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023; y, d) Determinar la relación que existe entre el miedo a la soledad y la violencia de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023.

Asimismo, considerando el mismo contexto que los objetivos, se planteó como hipótesis general que hay vínculo entre dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023; y como hipótesis específicas las siguientes: a) Existe relación entre la ansiedad por separación y la violencia de pareja en los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023; b) Existe relación entre la expresión afectiva de la pareja y la violencia de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023; c) Existe relación entre los cambios en planeamientos y la violencia de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023; y, d) Existe relación entre el miedo a la soledad y la violencia de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

En parte del trabajo, fueron tomados en cuenta proyectos académicos los cuales guardan relación con nuestras variables, ello a efectos de tener en consideración como es que han sido desarrolladas en otros trabajos académicos, tanto nacional como internacional, así como conceptos que permitirán delimitar nuestro campo de acción.

Empezamos con el desarrollo de la primera variable que es la necesidad emocional excesiva. Internacionalmente tenemos a Castillo-González, M. (2024), en Ecuador investigaron acerca de la agresión de parejas y la tendencia a depender emocionalmente en estudiantes universitarios, con objetivo de analizar el vínculo la relación entre la violencia en las relaciones de pareja y la dependencia emocional, en donde identificaron diferencias según el sexo; siendo que por medio de un muestreo no probabilístico intencional integraron 3203 elementos, concluyendo que el 35,7% fueron hombres y el 64,3% mujeres de 16 a 48 años; y acorde a los logros recopilados, con base en el sexo, se identificó que la agresión en el noviazgo resulta ser una dificultad severa que perciben ambos sexos. En cuanto a la dependencia emocional, las mujeres alcanzaron elevadas valoraciones respecto a hombres; Siendo de esta forma que fue determinado el vínculo entre estas cuantificaciones y la violencia en el noviazgo

Larriva & Vintimilla (2023) en Ecuador investigaron la necesidad emocional excesiva, esta vez vinculada al vínculo afectivo y el abuso psicológico, como consecuencia de los estilos de crianza, por ello es que su objetivo fue estudiar su relacional en las relaciones de parejas, utilizando un método secundario de síntesis cualitativa, puesto que primo la revisión bibliografía. En ese sentido, concluyeron las formas de crianza resultan ser los que mayor influencia tienen en la dependencia emocional; asimismo, que los estilos con predominio de la democracia, genera mayor autoestima y desarrollo moral e intereses por lo académico, por ende, la crianza resulta ser un factor de predisposición para determinar una dependencia emocional.

Los mexicanos Ledesma-Ortega & Riveros (2023), estudiaron la violencia que se genera en el noviazgo, la misma que fue advertida como una dificultad relacionada con la salud a nivel público puesto que afecta delicadamente varios aspectos de la vida. En ese sentido, tuvieron como objetivo probar la efectividad

de la aceptación y compromiso de los jóvenes inmersos en violencia de noviazgo, que adicionalmente encontraban dificultades para estar terminando o continuar con la relación sin violencia. En su método aplicaron diversas técnicas, utilizando un diseño experimental con un único caso, con supervisión después de un mes, se determinó que la necesidad emocional excesiva resulta ser un resultado de la violencia en las relaciones.

Maria Giammarioli, Longo, & Bucciardini (2023), investigaron las cuestiones de salud que afectan a las mujeres, pero desde una perspectiva global, en donde trazaron como objetivo el resumir la evidencia disponible en relación con la agresiones de género, sus impactos duraderos en el estado de bienestar de las mujeres y las circunstancias de su existencia de las damnificadas y su posición socioeconómica para determinar ambos, utilizando una revisión literaria descriptiva evaluando distintas fuentes de datos, ante lo cual concluyeron que la agresiones de género se basa en prejuicios y estereotipos transmitidos a lo largo de siglos que requieren tiempos lentos y muy largos para cambiarlos e intervenciones geográficamente diversificadas (tanto socioeconómicas como culturales). Por lo tanto, la prevención de la VBG puede promoverse considerando los atributos de riesgo y de protección individuales, relacionales, comunitarios y sociales.

Alcalá et al., (2021), también en México, estudiaron la violencia en el noviazgo, trazándose como objetivo examinar la necesidad emocional excesiva, considerándola en este caso como generadora tanto de la violencia experimentada como de la ejercida en los vínculos de pareja. Haciendo uso de un método cuantitativo no experimental, transversal y retrospectiva, igualmente, el formulario abreviado sobre agresión en el campo de los vínculos sentimentales y la escala de dependencia en noviazgo a alumnos preuniversitario entre 14 y 20 años, pudieron concluir que si bien se observa una baja frecuencia tanto en la ocurrencia de violencia sufrida como en la ejercida; se señaló que la modalidad de violencia más común es la psicológica, específicamente, la falta de afecto, mostrando una actitud indiferente y poco considerada hacia la pareja y sus sentimientos de esta; asimismo, hay coerción o presión psicológica para forzar la conducta del violentado. Por otro lado, indican que esta manera suele manifestarse inicialmente y pasar inadvertida.

Otro aporte de investigación, es el dado por Amor et. al., (2022) avocaron su trabajo con propósito de examinar la necesidad emocional excesiva en mujeres que han experimentado maltrato y aquellas que no lo han experimentado en relaciones de pareja a largo plazo, se empleó la Escala de Dependencia Emocional de la Pareja (SED). La población de estudio abarcó a 144 mujeres que habían sufrido maltrato y estaban en tratamiento, junto con 113 mujeres que no habían sido maltratadas. Ya con la aplicación de Escala, se resalta que el maltrato está estrechamente relacionado con la ansiedad, depresión, impulsividad y de forma negativa con la autoestima. Por otro lado, también sostuvieron que resultaba controvertido investigar la tendencia emocional a depender en contextos de comportamientos violentos en una relación, no obstante, resulta ser fundamental avanzar con el conocimiento de este ámbito.

A nivel nacional, en relación con la inclinación emocional a depender observada en mujeres que han sido damnificadas, encontramos a Lescano & Salazar (2020), en la medida que el título de su investigación asocia también la depresión y ansiedad aplicado en Ancash, Perú, por ello su trabajo buscó exponer que, en las mujeres damnificadas de agresiones, se da una relación significativa de necesidad emocional excesiva, depresión y trastornos de ansiedad. Su metodología aplicada fue un análisis bivariado, lo cual fue producto de la aplicación del Inventario de Dependencia Emocional (IDE), de Depresión de Beck-II (BDI-II) y de Ansiedad de Beck (BAI). AL final, concluyeron que existe un nexo positivado entre los tres trastornos psicopatológicos, siendo con mayor presencia en las víctimas de 18 a 29 años; asimismo, respecto a la necesidad emocional excesiva, que esta guarda mayor significancia con la ansiedad en las dimensiones de sensaciones motoras, cognitivas y de ansiedad.

Gamarra (2021), desarrolló en Lima una investigación que guarda relación con nuestras variables, solo que el campo de estudio fue sobre universidad privada y no instituto público, con un estudio correlacional y un diseño no experimental; utilizando el Inventario de Necesidad emocional excesiva (IDE de Aquipia) y el Cuestionario de Violencia entre Novios, concluyó que si hay correlación altamente demostrativa de $p=0.001$, lo cual resulta favorable con una intensidad moderada, mostrando vinculación baja entre las

variables con valoración de $\rho=0.294$. Esto sugiere que conforme al incremento de la necesidad emocional excesiva, el grado de violencia con la pareja será proporcional; sin embargo, en su población advirtió la dependencia es baja, puesto que el 80% descubren nivel bajo de necesidad emocional excesiva.

Alvarado (2018), resalta que gran parte de las mujeres padecen de abuso psicológico por parte de sus parejas, el cual es seguido por el sexual. Estas mujeres muestran un grado promedio de necesidad emocional excesiva, donde es expresada mediante ansiedad por la separación, temor a la soledad, expresión afectiva y cambios en sus planes. Adicionalmente, tienen actitudes tanto favorables como indiferentes hacia la violencia contra las mujeres, este aspecto se evidencia en la disposición o conformidad de actitudes machistas, la imposición de la autoridad de sus parejas y la aprobación de la desigualdad en los roles de género.

Rodríguez-Espartal, & Ramírez (2023), investigaron La inteligencia emocional y su papel de protección en contra las agresiones de género simbólica en mujeres peruanas, cuyo objetivo fue el identificar las manifestaciones de agresiones de género simbólica y su vinculación con la inteligencia emocional, como factor protector contra la misma, en 225 mujeres de Lima Metropolitana y Callao (Perú). La metodología empleada fue cuantitativa, lo cual permitió explorar la conexión entre las subdivisiones de ambas variables. Los resultados señalan que niveles más elevados de inteligencia emocional, especialmente en la dimensión de percepción emocional, muestran una relación inversa con las dimensiones de violencia simbólica, actuando como un factor protector ante este tipo de agresiones de género dirigida a las mujeres. Además, se identificaron disparidades en todas las variables sociodemográficas examinadas. Estos hallazgos son prometedores para abordar, prevenir e intervenir en la agresiones de género en un país donde esta problemática está ampliamente presente.

Arellano (2019), en su estudio desarrollada a alumnos de institutos superiores en la ciudad de Trujillo, Perú, desarrollando un trabajo cuyo diseño fue correlacional, bajo la premisa de identificar el vínculo de la necesidad emocional excesiva y agresiones en los vínculos en estos alumnos de los institutos de Trujillo, trabajó 300 alumnos de ambos sexos (muestra), para lo cual CDE y el Inventario de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (CADRI),

arribó a que entre estas hay una relación directa significativa entre las dos variables, con un efecto de tamaño pequeño. ($.279^{**}$).

Paisig Arteaga (2022), en el Callao, investigó la necesidad emocional excesiva y su vínculo con las agresiones de relación de parejas, con una población de 384 jóvenes, elegidos a través de un muestreo no probabilístico, con una investigación correlación, transversal no experimental. Después de evaluar los resultados, indicó que existe un grado de correspondencia considerable directa y significativamente entre las variables estudiadas, que fueron de dependencia y violencia, concluyendo que a mas dependencia, igual será el grado de violencia en parejas, es decir, mayor; puesto que el resultado es de ($Rho=.45^{**}$); asimismo, de la misma forma, se da la correlación entre las dimensiones antes mencionadas, que también fueron directas y altas significantes.

Cosme & Morales (2022), en Ayacucho investigaron las mismas variables de nuestro estudio, que son la de necesidad emocional excesiva y agresión de pareja, para lo cual utilizaron los test de CUVINO y CDE respectivamente, con un grupo de 208 educandos de los dos géneros de 19 a 22 años; empleando una metodología correlacional y de diseño no experimental, tuvieron como resultados que entre las variables que estudiaron existencia de una correspondencia directa y altamente significativa ($Rho= .400^{**}$). Esto significó que a una necesidad emocional excesiva, proporcional será el nivel de el maltrato en la relación, lo cual se ve reflejado en sus dimensiones cuya relación fue directa y significativa.

Otra investigación similar a la anterior, es la ejecutada por Gonzales et., al.,(2021), salvo que en este caso es con una población de Educación Secundaria. En ese sentido, evaluó como variables la violencia y necesidad emocional excesiva, escogiendo un colegio puesto que esto, según los autores están presentes en todos los estratos; para lo cual utilizó una población de 12 a 18 años, considerado como criterio de inclusión el que tengan pareja con una duración mínima de 30 días; a quienes se le utilizó 8 dimensiones, así como la aplicación del formulario de cálculo de necesidad emocional excesiva de Lemos y Londoño, siendo los instrumentos valorados en la escala de Likert. En su conclusión, lo que llama la atención es que la tercera parte de la muestra fue sujeto de violencia y necesidad emocional excesiva de nivel mediano y grave,

puesto que hay predominancia de machismo, desconocimiento de los derechos de las damnificadas, así como ausencia de habilidades emocionales, recomendando que sea efectuado un estudio parecido en el resto de departamentos con similares características.

En el campo nacional, se tiene a Ramos et., al.,(2020), los cuales investigaron sobre la necesidad emocional excesiva y como esta se relaciona con las parejas, pero desde una óptica teórica porque se enfocaron netamente en información documentada analizando la violencia física, psicológica y la psicodinámica. El método aplicado fue cualitativo con revisión descriptiva, pero de la literatura, específicamente con información electrónica, considerando la data de distintas revistas virtuales, entre las que se encontraba sciencedirect, Scielo y otras. En ese sentido, precisaron que si hay relación ente los sujetos que tienen necesidad emocional excesiva para con su pareja, encontrando índices de las violencias antes mencionadas, quienes lo justifican; asimismo, arribaron a la conclusión que hay mayores incidencias de agresiones psicologías acompañadas de malos tratos donde en numerosas ocasiones, no fueron consideradas como agravio.

Otra investigación es la de Rocca (2020), quien, a estudio las variables de agresividad y necesidad emocional excesiva, con un diseño correlacional no experimental y transversal, teniendo como muestra a 78 alumnos estudiantes alumnos cuyas edades oscilaban entre 19 y 33 años; en donde pudo concluir que mediante el índice Rho de Spearman, se identificó una correlación significativa y directa entre agresividad y dependencia emocional ($r=.590^{**}$); de igual manera, se pudo observar una correlación positiva de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre agresividad y las diversas dimensiones de necesidad emocional excesiva.

A nivel regional, en Piura está el trabajo académico de Lazaro & Palacios (2022), realizaron una investigación similar a la nuestra, e incluso aplicada a adultos jóvenes, con la excepción de que la población era diversa perteneciente al distrito de Veintiséis de Octubre, perteneciente a la provincia Piura, sostuvieron como propósito identificar el vínculo entre la necesidad emocional excesiva y violencia en relaciones de adulto jóvenes. Utilizaron una metodología aplicada fue básica, con un diseño no experimental y transaccional correlacional,

aplicando el Cuestionario de dependencia emocional (CDE) y el Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO), concluyeron que efectivamente existe relación entre las variables de necesidad emocional excesiva y el maltrato en la relación, resumiendo una correlatividad equivalente, es decir, a mayor dependencia, más será el nivel de violencia.

Después de haber revisado algunos trabajos realizados con anterioridad; nos enfocamos en algunas teorías doctrinarias que se han desarrollado sobre las variables de estudio, que son la necesidad emocional excesiva y violencia en relaciones de pareja.

La necesidad emocional excesiva, se puede definir de manera más simple se podría derivar de las personas con un concepto de sí mismo de forma pésima e ineficaz, que busca encontrar cosas en los, por ende se concibe como una sobre dependencia en una relación interpersonal, que afecta el modo en cómo se ve uno mismo y la del resto de persona; asimismo, se puede indicar que es una conducta de adicción hacia las otras personas con las cuales se interrelaciona que genera asimetría de rol; e incluso un patrón tenaz de necesidad emocional insatisfecha que se intenta cubrir desadaptadamente con otras personas Rodríguez (2013); asimismo, este problema constituye un elemento de riesgo para la violencia en la relación, ya que mediante el control y la manipulación, la persona afectada desarrolla una especie de dependencia hacia su pareja con el fin de evitar el sufrimiento y alcanzar cierta paz emocional, Alcalá et., al.,(2021).

Respecto al perfil de la persona con necesidad emocional excesiva, Moral et., al., (2018) indican que estas: a) Experimentan problemas de afecto como sentimientos negativos así como un gran vacío emocional con deseos de autodestrucción emocional; b) Existencia de dependencia pura, con anhelo invencible de estar con quien depende y tener reacciones negativas antes su ausencia; c) Padece insatisfacción, miedo a la soledad y poca tolerancia a la frustración y aburrimiento; d) Desarrolla deseo de concentración y atención para la otra persona, dejando de lado sus propias necesidades; e) Tiene un yo débil y conflictos de identidad; f) Se adecua a relaciones en donde otra decide por ella; g) tiene poca conciencia del problema, por lo que existe una falta de conciencia de lo negativo de la relación a pesar de que el problema es visto por los demás

(autoengaño; y, h) presencia de antecedentes familiares y divisan carencias afectivas que datan de la infancia.

Ahora, sobre la necesidad emocional excesiva en la pareja, lo cual interesa al estudio concreto, Amor, et., al., (2022) indica que esta vinculación de afecto excesiva, se revela como un comportamiento disfuncional relacionado con una autoestima baja y generadora de carencias afectivas de significancia, asimismo, que se complementa con una visión sesgada de la realidad, intolerancia a estar solo y un vacío interno, lo cual afecta todas las áreas de persona e interfiere de manera negativa en la víctima, en el extremo de la toma de decisiones racionales.

Otro aporte es el dado por Castelló (2005), la interpreta como la expresión exagerada de la urgencia de apego que un individuo tiende a experimentar con otra, quien no necesariamente debe ser su pareja sentimental; asimismo, agrega que los elementos que originan el fenómeno se clasifican en cuatro categorías: a) características afectivas desde temprana edad; b) preservación de la conexión y excesivo enfoque en fuentes externas de autoestima; c) elementos de índole biológica; y d) factores socioculturales.

Ahora, ya tratando de esta dependencia en las parejas, indica Castelló (2005) que los dependientes son sumisos e idealizan a la otra persona, quien pasa a ser el centro de su atención y existencia; es decir, es el único referente válido de la pareja, lo cual genera, que el dominio y la egolatría de la persona de quien dependen, se incrementa, lo cual inversamente también pasa con el dependiente.

En ese sentido, la necesidad emocional excesiva, en términos de Alcalá, et., al., (2021) se vuelve en un elemento de riesgo para la generación de violencia en la relación, ya que, a través del control y la manipulación, la persona que experimenta la dependencia emocional ejerce una forma de impacto sobre su pareja, con la creencia de que de esta manera evitará el sufrimiento y logrará cierta tranquilidad.

Ahora, sobre la otra variable, que es violencia de parejas, debemos partir de que es la violencia en sentido general, el cual según precisa Martínez (2016) no es posible proporcionar una definición precisa que abarque

la cantidad de apariencias presentadas; sin embargo, esta puede ser tratada como aquella que resalta la utilización de la fuerza con objetivo de provocar deterioro a demás individuos; sea corporal o no; por ello, es que podemos decir que es la agresión de naturaleza física, psicológica, sexual, económica, patrimonial o cualquier otra índoles donde se pueda generar un daño a otra persona; asimismo, Ledesma et., al., (2023), la considera como un conjunto de comportamientos que provocan daño psicológico, físico, digital o sexual, en el que uno de los miembros de la pareja inflige dicho deterioro sobre el compañero de pareja que no está legalmente reconocida ni implica cohabitación.

Dependiendo de los tipos de vínculo entre la persona afectada y la que perpetra la violencia de la violencia (por ejemplo, conocido versus desconocido, íntimo versus conocido), siendo las mujeres quienes en mayor medida han padecido de ambas (MariaGiammarioli, et. al. 2023)

Sobre el maltrato en la relación, la misma que coge el sentido general de violencia, pero dada entre personal que mantienen una relación sentimental, señala Ariza (2011) que resulta ser un fenómeno dinámico, global y complejo; a través del que se presentan conexiones, discrepancias y tensiones en las distintas posturas académicas, abordando distintas dimensiones como económicas, políticas, culturales, sociales, de género entre otras que abordan sus dimensiones culturales, económicas, sociales, políticas, de relaciones de género; por ende, es un estudio complejo; llegando a ser un asunto de salud pública, que incluso tiene repercusiones para quien comete esta agresión.

MariaGiammarioli, et. al. (2023) indica que este tipo de violencia no constituye un asunto privado, sino que concierne a toda la sociedad. Es un fenómeno que tiene profundas raíces en un contexto social que se alimenta de prejuicios y estereotipos y no se limita a los dramáticos casos de feminicidio.

En el caso de la violencia dentro del noviazgo, traída a colación porque se está estudiando relaciones de jóvenes que ya culminaron su educación secundaria; y es en etapa en donde se tiene una visión excesiva romantiza del amor lo cual lleva a ser tolerantes a una relación asfixiante y dañosa, resulta ser aquella que se presenta dentro de la esfera de la relación íntima o sentimental, que tiende a generar un daño psicológico, físico o sexual en la pareja, asimismo, no debemos dejar de lado, que la ser nuestra población mayormente jóvenes, se

debe atender la violencia en esta etapa del desarrollo humano, la cual, un fenómeno creciente de salud pública que afecta a las comunidades en grados nacionales e internacionales y genera miles de millones de dólares en costosas consecuencias; y ello, se da porque el comportamiento se aprende durante los primeros años y se va extendiendo, en donde los adolescentes se convirtieron en el centro de las evaluaciones de riesgos, ya que las investigaciones sugieren que la prevención entre los adolescentes puede reducir los factores de riesgo de violencia y al mismo tiempo aumentar las tendencias de resiliencia (Johnson & Hollis, 2023)

Para Rodríguez et., al., (2009) la violencia dada en parejas, está constituida por 08 factores, los cuales son violencias, pero dadas en diferentes ámbitos, siendo estos los siguientes:

- Por desapego, que abarca posiciones de indiferencia y descortesía;
- A nivel sexual, lo cual involucra conductas sexistas, en donde se puede obligar a juegos o placeres sexuales indeseados;
- A nivel físico, la cual puede ser considerada la más común, y se caracteriza por la ocasión de daños a la víctima o a su entorno, tanto personal como material;
- Violencia instrumental, la cual resulta ser similar a la física, pero con la diferencia que se utiliza un medio, o sea, un instrumento mediante el cual se causa daño o sufrimientos;
- Por coerción, en donde se advierten intimidaciones suicidas con la finalidad de no terminar la relación, manipulaciones, tretas u otras conductas similares, con la finalidad de acreditar una infidelidad o inventar relaciones;
- Por humillación, en donde se ataca la autoestima, apatía, negación de apoyo hacia la pareja;
- De género, en donde también está el sexismo, pero esta vez con fines de sentir superioridad para con la mujer, en la medida que se le considera como el sexo débil de la relación;
- Por castigo emocional, el cual se materializa básicamente con enfados, enojos, disgustos, pero de índole ficticia o irreal.

Dugal, Bigras, Godbout, & Bélanger (2016), sostienen que una de las explicaciones teóricas más notorias que se da en la transmisión

intergeneracional de el maltrato en la relación, encuentra su fuente en la teoría del aprendizaje social, la cual sostiene que mediante condicionamiento conductual, el modelado y el aprendizaje observacional, los infantes que se van criando en un entorno violento, adoptan esta forma de vida como algo apropiado de hacerlo, ello porque lo hacen algo normal. En ese sentido sostienen estos autores que los niños que sobreviven a este entorno y desarrollan así, usarán métodos violentos como resolución de sus conflictos. Por ello, indican que los investigadores han propuesto que los niños que crecen con violencia, a través de mecanismos de aprendizaje social y la influencia del temperamento o factores de personalidad, pueden ser más propensos a desarrollar un estilo interpersonal agresivo que está vinculada con agresiones en vínculos íntimas.

Por otro lado, MariaGiammarioli et. al. (2023), indica que las desigualdades sexo-género están profundamente arraigadas en la sociedad, actúan tanto como origen como resultado de la violencia, por lo que las medidas de prevención social tienen como objetivo lograr un cambio cultural en las actitudes y comportamientos de hombres y mujeres y erradicar prejuicios, actitudes y hábitos. basado en estereotipos de género negativos.

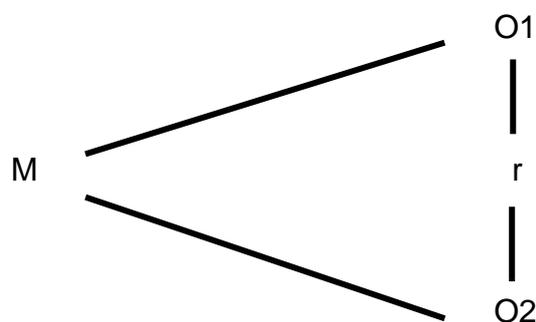
Por último, tenemos los efectos que pueden tener la violencia en la pareja, los cuales pueden ser impactos a corto y largo plazo en la salud y diferentes niveles de gravedad, siendo el resultado más fatal, el feminicidio. Entre las damnificadas de violencia, muchas mujeres suelen denunciar lesiones físicas inmediatas, como hematomas, laceraciones y quemaduras en la cabeza, el cuello o la cara, pero también fracturas y huesos o dientes rotos. Hasta hace unos años, la conexión entre los efectos a largo plazo sobre la salud y las agresiones de género se perdía a menudo y sólo en los años recientes, se ha dedicado interés a esta faceta. Entre las consecuencias a largo plazo, además de los que afectan al ámbito sexual y reproductivo (infecciones sexuales y problemas ginecológicos, complicaciones del embarazo y embarazos no deseados), nos gustaría destacar que las damnificadas de la violencia corren un alto riesgo de sufrir muchas enfermedades físicas, como como asma, síndrome del intestino irritable, dolores de cabeza frecuentes, dolor crónico, diabetes y problemas de salud mental (MariaGiammarioli et. al., 2023)..

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El estudio desarrollado fue de tipo básico, porque está caracterizada porque se originan fundamentos teóricos y persiste en el, en la medida que su propósito es incrementar la comprensión científica pero sin realizar algún contraste de aspecto práctico (Muntanpe, 2010), siendo el caso que nos interesa en evaluar como es el comportamiento de los sujetos que conforman la muestra y evaluarlos según los ítem de los test aplicados.

El diseño empleado constituyó del no experimental, puesto que como investigadora no se ha manipulado intencionalmente la variable independiente; no obstante, se ha buscado igualmente analizar los efectos de esta variable sobre una variable dependiente; asimismo, se escogió este diseño en la medida que se observaron situaciones preexistentes, que no han sido provocadas (Armijo et. al., 2021)



Dónde:

- M = Muestra de estudio
- O1= Variable (Dependencia emocional)
- O2= Variable (Violencia de Pareja)
- r = Relación de las variables

También se precisa que se utilizó un estudio descriptivo, el cual busca especificar las propiedades o características más resaltantes del fenómeno que

se estudia; asimismo, también se puede indicar que este estudio expone las preferencias para un grupo o población (Armijo et. al., 2021)

3.2. Variables y operacionalización

La categorización de las variables de estudio, está desarrollada de la siguiente forma:

Variable 1: Dependencia emocional

Definición conceptual

Respecto de esta variable, se considera al conjunto de esquemas de comportamientos que apuntan a encubrir una necesidad de estar seguro y tener la confianza no verse abandonados o alejados por parte de una persona con quien tiene una relación; por esta razón, se siente obligado a recurrir a formas desadaptativas de interactuar con su pareja (Lemos y Londoño, 2006).

Definición operacional:

Según las puntuaciones directas del Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), si los puntajes son inferiores a 42, se clasifican como Bajo; en el rango de 43 a 68, se consideran de intensidad Media y, finalmente, si superan los 69, se etiquetan como de Alta necesidad emocional.

Dimensiones: Las dimensiones utilizadas fueron:

- Ansiedad por separación (ítems 2, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17)
- Expresión afectiva de la pareja (ítems 6, 9, 20, 21, 22, 23)
- Modificación de planes (ítems 3, 5, 11, 12)
- Miedo a la soledad (ítems 1, 10, 18, 19)

Escala de medición: Se utiliza el de Intervalo

Variable 2: violencia de Pareja

Definición conceptual

Acoge el significado general de violencia, pero dada entre las personas

que mantienen una relación sentimental, señala Ariza (2011) que resulta ser un fenómeno dinámico, global y complejo; a través del que se presentan conexiones, discrepancias y tensiones en las distintas posturas que pueden generarse en la relación; asimismo, esta tiene consecuencias físicas, psicológicas, sexuales o de otros ámbitos que denigra a la víctima.

Definición operacional:

Esta variable se logró calcular por la aplicación de los formularios de Violencia en el Noviazgo (CUVINO), compuesto por 42 cuestionamientos con formatos Likert que ofrecen 5 opciones de respuesta (0-4). Los resultados se categorizaron en niveles de intensidad: bajo (1-7), medio (8-44) y alto (45-168).

Dimensiones: Las dimensiones utilizadas fueron:

- Desapego (Ítems 6, 14, 22, 33, 32, 33, 37)
- Humillación (Ítems 7, 15, 23, 31, 36, 40, 41)
- Violencia Sexual (Ítems 2, 10, 18, 26, 34, 39)
- Coerción (Ítems 1, 9, 17, 25, 38, 42)
- Maltrato físico (Ítems 5, 13, 20, 24, 29)
- Maltrato de género (Ítems 3, 11, 19, 27, 35)
- Castigo emocional (Ítems 8, 16, 24)
- Violencia instrumental (Ítems 4, 12, 28)

Escala de medición: Se utiliza el de Intervalo

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Es la agrupación de situaciones que coinciden en algunos factores, por ello, es el universo; siendo que al caso concreto (Armijo, et. al., 2021), estuvo constituida por 450 alumnos del Instituto de Educación Superior de la provincia de Talara, quienes tuvieron características similares en lo sociodemográfico y socioeconómico.

Muestra: En esta parte, esta lo relacionado a las personas (sujetos) con quienes se va a medir o estudiar, por lo que es un subgrupo de la población; por ello, que su elección se dio en base a los objetivos planteados (Armijo, et. al. 2021). Al caso concreto, se tuvo una muestra de 208 estudiantes, para lo cual se utilizó la fórmula para muestra finita, tal como se señala a continuación:

$$N = \frac{Z^2 pqN}{E^2 x(N - 1) + Z^2 xP xq}$$

- n = es el tamaño de la muestra
- Z = es el nivel de la confianza
- p = es la variabilidad positiva o probabilidad de éxito
- q = es la variabilidad negativa o probabilidad de fracaso
- N = es el tamaño de la población
- E = es la precisión o error

Asimismo, los criterios de inclusión que se utilizaron, fue que sean alumnos matriculados en el Instituto Superior Tecnológico de la provincia de Talara, que hayan tenido o tengan una relación sentimental con una fecha no menor a 3 meses; excluyendo a aquellos que hayan cumplimentado las encuestas de manera insatisfactoria o que opten por no participar voluntariamente (voluntaria).

Muestreo: Con el muestreo, se hace referencia al procedimiento que se caracterizan por selección de una parte de la población objeto, y en este caso se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que la elección de la muestra no estuvo determinada por la probabilidad, sino por factores relacionados con sus características relevantes para la investigación; siendo de utilidad porque no se necesitó representar a la población, sino que se necesitó tener una controlada y cuidadosa elección de la población objeto de muestra (Armijo, et. al. 2021).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

La técnica empleada ha sido la utilización de instrumento de medición, y de forma específica se utilizó la encuesta, la misma que en el entorno de las ciencias sociales es la más utilizada, y consiste en un conjunto de preguntas que han abordado las dos variables que se están evaluando, respetando coherencia con el problema e hipótesis de estudio, con preguntas cerradas (Armijo, et. al. 2021);

siendo que esta técnica también es considerada como la aplicación del cuestionario a un grupo representativo de la población, ello con la finalidad de para detectar sobre la persona como es que se dan los indicadores de las variables (Gaena, 2017).

3.4.2. Instrumentos

Los instrumentos provenientes de la encuesta, se aplicaron por cada variable; siendo estos las siguientes:

Ficha Técnica de la Variable 1: Dependencia Emocional

El instrumento utilizado empleado en la variable es el formulario de Dependencia Emocional, conocido por sus siglas el CDE, elaborado en Colombia por los autores Lemos y Londoño en el año 2020. Este instrumento, se centra en comprender la magnitud de comportamientos que podrían indicar una tendencia emocional dependiente. Consta de seis dimensiones y un conjunto de 23 ítems, empleando una metodología de contestación fundamentada en seis niveles ordinales; sin embargo, en el presente caso, se han utilizado cuatro dimensiones según la experiencia desarrollada en otra investigación, siendo estas las siguientes: ansiedad por separación (2, 6, 7, 8, 13, 14, 15 y 17), expresión afectiva de la pareja (3, 4, 5, 11 y 12), cambios en planeamientos (9, 16, 20, 21, 22 y 23) y miedo a la soledad (1, 10, 18 y 19); cuya duración de aplicación es entre 10 a 15 minutos y sus respuestas, van desde una escala de 1 a 6, siendo lo mínimo totalmente erróneo para mí y el máximo me describe perfectamente. Respecto de su validación, se confirmó a través de una evaluación factorial exploratorio. Los resultados indicaron un modelo de seis factores, e incluso, en algunos casos, de hasta cuatro factores, los cuales agruparon de manera coherente los ítems planteados teóricamente. Sobre la confiabilidad, se llevó a cabo mediante la concentración consistencia interna, cuantificando el índice alfa de Cronbach y el omega de McDonald. Se informaron valores superiores a 0.8 en todas las dimensiones, donde se expone que el instrumento es de congruencia.

Ficha Técnica de la Variable 2: Violencia de pareja

El instrumento utilizado para esta variable es el formulario de violencia entre novios (CUVINO), elaborado Rodríguez Franco, Antuña, Rodríguez Díaz, de

origen español. Este instrumento, se centra en busca medir la magnitud de la violencia que genera en un entorno de relaciones sentimentales, especialmente en parejas jóvenes o de adolescentes. Consta de ocho dimensiones y un conjunto de 42, siendo las dimensiones las siguientes: Desapego (6, 14, 22, 30, 32, 33, 37), Humillación (7, 15, 23, 31, 36, 40, 41), Violencia sexual (2, 10, 18, 26, 34, 39), Coerción (1, 9, 17, 25, 38, 42), Maltrato físico (5, 13, 20, 21, 29), Maltrato de genero (3, 11, 19, 27, 35), Castigo emocional (8, 16, 24) y Violencia instrumental (4, 12, 28) cuya duración de aplicación es entre 15 a 20 minutos y sus respuestas, van desde una escala de 1 a 5, siendo lo mínimo Nunca y el máximo Casi siempre. Respecto de su validez, se ejecutó un análisis factorial exploratorio que reveló un modelo de seis factores, agrupando coherentemente los ítems según la formulación teórica. Asimismo, se llevó a cabo un análisis de correlación ítem-test para buscar indicadores de validez factorial, utilizando el cálculo del índice de homogeneidad, con consideraciones de valores superiores a 0.25; y sobre la confiabilidad, evaluó a través del procedimiento de evaluación de consistencia interna, se realizaron cálculos para obtener tanto el índice alfa de Cronbach como el índice omega de McDonald. Se registraron puntuaciones superiores a 0.8 en todas las dimensiones, lo cual sugiere que el instrumento es de confianza.

Tabla 1: Análisis de confiabilidad de los instrumentos

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Dependencia emocional	.945	23
Violencia de pareja	.978	42

El índice de consistencia interna alfa de Cronbach para el cuestionario de necesidad emocional excesiva revela un valor de .934, mientras que para las preguntas sobre violencia de pareja arroja un valor de .978. esto demuestra que

para ambos instrumentos el índice supera el valor .70. por lo tanto. se concluye que los cuestionarios utilizados son confiables.

Tabla 2: Prueba de normalidad de las variables y dimensiones

Variables/dimensiones	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig
Dependencia emocional	.209	208	.000
Ansiedad por separación	.221	208	.000
Expresión afectiva de la pareja	.230	208	.000
Cambios en planeamientos	.230	208	.000
Miedo a la soledad	.272	208	.000
Violencia de pareja	.306	208	.000
Desapego	.263	208	.000
Humillación	.389	208	.000
Violencia Sexual	.361	208	.000
Coerción	.274	208	.000
Maltrato físico	.430	208	.000
Maltrato de género	.361	208	.000
Castigo emocional	.351	208	.000
Violencia instrumental	.432	208	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

La tabla exhibe los efectos del análisis de el test de normalidad, empleada para la selección del índice de correlación. Dado que la muestra supera los 50, se aplicó el test estadística de Kolmogorov-Smirnov. Los resultados de las puntuaciones para ambas variables señalaron un valor p menor a 0.05, señalando que no se adaptan a una repartición normal, por lo tanto, se decidió emplear métodos estadísticos no paramétricos, como el índice de Spearman, para realizar la evaluación de correlación.

3.5. Procedimiento

Empleando los formularios a la población estudiantil para obtener los datos, se desarrollaron de forma virtual, utilizando Google Form; siendo que los instrumentos aplicados, tuvieron que ser validados para su aplicación a nuestra realidad. Con los resultados obtenidos, se trasladaron al archivo Excel, para que posteriormente se codifiquen en el software estadístico informativo SPSS; y, con los datos que se codificaron en el precitado programa, se realizaron los cálculos pertinentes en donde se obtuvieron los efectos descriptivos (frecuencias) y la información inferencial (correlación); siendo que así se pudo generar los resultados y las conclusiones.

3.6. Método de análisis de datos

Dado que se trató de una investigación cuantitativa, se aplicaron métodos estadísticos y descriptivos que involucraron el desarrollo de tablas y gráficos, además de la utilización de ajustes de predisposiciones prioritarias como la moda, la media y la mediana. Todo esto se llevó a cabo mediante el software SPSS.

Se usó el test de normalidad de Kolmogorov-Smirnov con el fin de tomar una decisión respecto al uso de pruebas paramétricas o no paramétricas. Posteriormente, se utilizó la evaluación estadístico no paramétrico de Spearman (Rho) para identificar el índice de correlación. Este proceso permitió identificar las relaciones entre la necesidad emocional excesiva y el maltrato en la relación, evaluando si eran positivas o negativas. Además, se exploró la conexión entre las diversas dimensiones de la necesidad emocional excesiva y el maltrato en la relación, así como la relación inversa.

3.7. Aspectos éticos

El estudio al haber sido desarrollado con información obtenida de un instituto superior tecnológico, para lo cual, el procedimiento desarrollado se dio de la siguiente manera; primero, se presentó la carta de aceptación que permita aplicar los instrumentos a los alumnos del instituto superior tecnológica; en donde se obtuvo la aceptación correspondiente; posteriormente, se obtuvo el consentimiento de las personas encuestadas.

En ese sentido, se consideró a nivel profesional el Código de ética de las

instituciones de psicólogos de nuestro país, específicamente los artículos 22 y 24, que indican que el psicólogo investigador debe tener respeto por las normas nacionales e internacionales, más aún cuando se trata de personas como seres humanos, y lo referente al consentimiento informado, respectivamente.

Por otro lado, también se consideró la revisión ardua del documento de consentimiento informado, el mismo que se utilizó a través de una declaración, considerando para estos aspectos el nivel de concebimiento, protección a la intimidad y confidencialidad de los datos (Acevedo, 2022), aspecto que se consideró en los educandos incluidos en la muestra, motivo por el cual, el nombre de los participantes se han mantenido en anonimato y se respetó la voluntad de participar o no en la encuesta desarrollada.

Adicional a lo expuesto, se indica que la elaboración de este trabajo de investigación es original, por lo tanto, no resulta ser plagio entregado con anterioridad; asimismo, las fuentes utilizadas han sido citadas conforme al formato APA.

IV. RESULTADOS

Resultados de objetivo general

Objetivo general: Determinar la relación que existe entre la dependencia emocional y el maltrato en la relación en los estudiantes de un instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023

Tabla 3: *Dependencia emocional y la violencia de pareja en estudiantes*

	Spearman	Violencia de pareja
	Coefficiente de correlación	.561**
Dependencia emocional	Sig.	.000
	N	208

** . La significancia de la correlación se observa a un nivel del 0.01(bilateral).

En la Tabla 3, se ve una relación positiva de grado moderado ($r = .561^{**}$) entre una necesidad emocional excesiva y la presencia de abuso en la relación. Esto señala que a medida que el puntaje de necesidad emocional aumenta, también lo hace la incidencia de maltrato en la relación excesiva aumenta, también lo hace el puntaje de violencia de pareja. Asimismo, se muestra un valor de significancia menor a .01, este resultado lleva a rechazar la hipótesis nula y respaldar la hipótesis general; por ende, se demuestra que las variables están significativamente vinculadas de forma directa y moderada.

Respecto a los objetivos específicos

Objetivo específico 1: Determinar la relación que existe entre la ansiedad por separación y el maltrato en la relación de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023

Tabla 4: *Correlación entre la ansiedad por separación y la violencia de pareja en estudiantes*

	Spearman	Violencia de pareja
	Coeficiente de correlación	.538**
Ansiedad por separación	Sig.	.000
	N	208

** . La significancia de la correlación se observa a un nivel del 0.01(bilateral).

En la tabla 4 se muestra una correlación directa moderada ($r=.538^{**}$) entre ansiedad por separación y violencia de pareja, e implica que, a mayor puntaje de ansiedad por separación, mayor es el puntaje de violencia. También, se observa una significancia menor a .01, de este modo, se respalda la primera hipótesis específica, ya que se confirma la presencia de una conexión significativa y moderada entre la ansiedad por separación y el maltrato en la relación en estudiantes.

Objetivo específico 2: Determinar la relación que existe entre la expresión afectiva de la pareja y la violencia de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023

Tabla 5: *Correlación entre expresión afectiva de la pareja y la violencia de pareja en estudiantes*

	Spearman	Violencia de pareja
	Coeficiente de correlación	.504**
Expresión afectiva de la pareja	Sig.	.000
	N	208

** . La significancia de la correlación se observa a un nivel del 0.01(bilateral).

En la tabla 5 se presenta una correlación moderada y positiva ($r=0.504^{**}$) entre la manifestación afectiva de la pareja y la violencia en relaciones sentimentales, esto implica que a mayor puntaje de expresión afectiva de la pareja mayor es el puntaje de violencia de pareja. Asimismo, los datos muestran un valor de significancia menor a .01, conllevando a aceptar la segunda hipótesis específica, quedando demostrado que la demostración de afecto por parte de la pareja y el maltrato en la relación se relacionan de manera significativa y directa moderada.

Objetivo específico 3: Determinar la relación que existe entre los cambios en planeamientos y la violencia de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023

Tabla 6: *Correlación entre los cambios en planeamientos y la violencia de pareja en estudiantes*

	Spearman	Violencia de pareja
Cambios en planeamientos	Índice de correlación	.504**
	Sig.	.000
	N	208

** . La significancia de la correlación se observa a un nivel del 0.01(bilateral).

En la tabla 6, apreciamos una correlación directa moderada ($r=.504^{**}$) entre cambios en planeamientos y violencia de pareja, esto quiere decir que a mayor puntaje de cambios en planeamientos mayor es el puntaje de violencia de pareja. También se evidencia una significancia menor a .01, lo que conlleva a aceptar la tercera hipótesis específica, esto demuestra que los cambios en planeamientos y el maltrato en la relación se relacionan significativamente de forma directa y moderada.

Objetivo específico 4: Determinar la relación que existe entre el miedo a la soledad y la violencia de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023

Tabla 7: *Correlación entre miedo a la soledad y la violencia de pareja en estudiantes*

	Spearman	Violencia de pareja
	Coeficiente de correlación	.392**
Miedo a la soledad	Sig.	.000
	N	208

** . La significancia de la correlación se observa a un nivel del 0.01(bilateral).

La tabla 7 exhibe una correlación modesta pero positiva ($r=0.392^{**}$) entre la aprensión ante la soledad y la violencia en relaciones de pareja, es decir, a mayor puntaje de miedo a la soledad, mayor es el puntaje de violencia de pareja. De igual forma, se puede evidenciar un valor de significancia menor a .01, lo que permite aceptar la cuarta hipótesis específica, por lo tanto, se demuestra que hay una conexión estadísticamente importante y directa bajo la relación entre la aprensión ante el aislamiento y violencia en relaciones entre estudiantes

V. DISCUSIÓN

La agresión en la relación, como tal resulta ser un fenómeno social, el cual afecta de manera significativa la construcción de una relación romántica duradera al mismo tiempo obstaculiza el establecimiento de una familia con una dinámica hogareña fluida saludable, así también está la necesidad emocional excesiva, la cual es un parámetro el cual incrementa las métricas de agresión en parejas y estandariza el ciclo de violencia en una relación sentimental; siendo la población juvenil la más propensa en sumergirse en una relación de pareja que genera violencia o que sufre violencia, ya que por su inexperiencia y deseos de iniciar nuevas experiencias sentimentales, pasan por alto muchas señales de violencia, que surgen en una relación insana o toxica, señales que bajo el disfraz del amor, no son percibidas por la víctima como un peligro, sino más bien como formas de amar o maneras de protección para con ella. Sirvent & Moral (2018) consideran la necesidad emocional excesiva como un factor que tiene un impacto decisivo en la violencia generada en las relaciones sentimentales, debido a que conlleva aspectos de voluntad (volitivo), conducta, conocimiento (cognoscitivo) y creencia en el amor, así como la dinámica en las relaciones sentimentales que nacen en un vínculo no adaptado y en comportamientos con agresión.

Los resultados iniciales de la investigación cumplen con el objetivo general, revelando una correlación directa moderada entre la necesidad emocional excesiva y el maltrato en la relación en estudiantes ($r=.561^{**}$), asimismo, se demuestra un valor de significancia menor a .01, lo cual resulta en el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la hipótesis general. Con respecto a este resultado obtenido, es importante resaltar que el estudio realizado, guarda relación con Gamarra (2021), también llegó a la conclusión de que hay una correlación altamente significativa con $p=0.001$, de naturaleza positiva y de magnitud moderada, con un índice bajo entre las variables $\rho=0.294$. Esto sugiere que, conforme al incremento de la necesidad emocional excesiva, el nivel de violencia será proporcional; asimismo con los resultados de Paisig (2022), el investigador señaló una correlación directa y significativamente alta entre la variable de necesidad emocional excesiva y la variable de violencia en la relación ($Rho= .45^{**}$, $p<.05$). La conclusión extraída es que a medida que

la necesidad emocional excesiva aumenta, además incrementa la incidencia de violencia en la relación de pareja.

Lescano & Salazar (2020), reafirma que en las mujeres damnificadas de violencia, se da una relación significativa de necesidad emocional excesiva, depresión y trastornos de ansiedad, siendo con mayor presencia en las víctimas de 18 a 29 años; asimismo, respecto a la necesidad emocional excesiva, guarda mayor significancia con la ansiedad en las dimensiones de sensaciones motoras y cognitivas; mientras que a nivel nacional con una investigación de método cualitativo encontramos a Ramos, et., al., (2020), precisaron la existencia de un vínculo en los individuos de subordinación emocional para con su pareja, con índices violencia, concluyeron que hay mayores incidencias de violencia psicológica y maltrato verbal que no fueron consideradas como agravio. Por otro lado, a nivel internacional, específicamente en México, Alcalá et., al., (2021) indicaron que los efectos de su estudio, demostraron que a mayor necesidad emocional excesiva se exprese, mayor es el riesgo en el que se encuentran los adolescentes que son damnificadas y que practican comportamientos violentos de diversas índoles en su relación sentimental; por ello se debe intervenir y buscar noviazgos positivos y saludables.

En el mismo orden de ideas, la Tabla 2 presenta los resultados asociados al primer objetivo específico, indicando que hay una conexión entre la ansiedad por separación y el maltrato en la relación en educandos. Esto se infiere a partir de una correlación directa moderada ($r=.538^{**}$) entre la ansiedad por separación y el maltrato en la relación, también se observa una significancia menor a .01, así que se reconoce la primera hipótesis específica, este resultado es respaldado por Cosme, et., al., (2020), quienes, en un instituto de Ayacucho, a partir de una muestra de 208 estudiantes con edades entre 19 y 22 años, se observó directamente que existe una correlación significativa entre la dimensión de ansiedad por separación y la variable de violencia en la pareja, siendo el resultado de $Rho=.373^{**}$; adicionalmente también está el trabajo de Arellano (2019), en su investigación realizada en un instituto de Trujillo, con una muestra de 300 adolescentes, 126 varones y 174 mujeres, con edades entre 16 y 19 años, se identificó una correlación entre la ansiedad por separación y las diversas dimensiones de violencia experimentada, obteniendo una relación significativa con poco efecto, en la medida que los resultados fueron: agresión

verbal (.218**) agresión relacional (.123**) agresión física (.114**), Amenazas (.116*), violencia relacional (.123*), violencia sexual (.133*), existe relación directa; asimismo, de forma general Lescano, et., al., (2020) en su trabajo donde evaluó a 350 féminas damnificadas de agresión, todas ellas de entre 18 y 55 años de edad, que sufrieron diversos tipos de violencia por parte de sus parejas. En relación con la ansiedad, se encontró que el grupo de mujeres de 18 a 29 años tuvo la puntuación media más alta, mientras que el grupo de 30 a 59 años tuvo la puntuación media más baja.; y que la necesidad emocional excesiva muestra una relación positiva y significativa con la ansiedad, con un índice de correlación de 0.86, indicando una relación positiva muy fuerte ($p = 0.000$); en este objetivo, Larriva (2023) a nivel internacional alude a la fase de subordinación, dado que la persona dependiente cree que será su pareja vitalicia y se despersonaliza, generando que realice cosas inimaginables lo cual conlleva a un efecto negativo de creer que su ansiedad está satisfecha, lo cual es incorrecto, puesto que la dependencia es lo que genera su ansiedad por separación, ahora, Lescano, et., al., (2020) logra identificar a la ansiedad descrita como la sensación tensa y preocupante de un acontecimiento vago y atemorizador; es una sensación de suspensión inquieta y, como tal, está estrechamente ligada al miedo.

Asimismo, el segundo objetivo específico cuyo centro fue la correlación sobre demostraciones de amor de la relación y el maltrato en la relación en alumnos; la cual muestra una correlación directa moderada ($r=.504^{**}$), asimismo los datos muestran un valor de significancia menor a .01, conllevando a aceptar la segunda hipótesis específica. Esta conclusión guarda similitud con lo investigado por Paisig (2022) en un estudio hecho a 384 jóvenes de ambos géneros, con edades de 18 a 26 años, en Lima (callao) destaca en sus resultados que existe una correlación directa y alta significancia entre la dimensión de expresión afectiva con la variable de violencia de pareja, siendo el resultado $Rho=.33^{**}$, lo cual nos dice que a mayor violencia de pareja, mayor es la necesidad emocional excesiva; asimismo, está el aporte de Rocca (2020), quien en una investigación a 78 alumnos entre los 19 y 33 años de Lima Metropolitana, sostuvo que existe una correlación moderada y significativa entre la dimensión de expresión afectiva con la agresividad que se da en las parejas, siendo el resultado $Rho=.484^{**}$; y Cosme, et., al., (2020), quienes, en un instituto de

Ayacucho, a una muestra de 208 alumnos de entre 19 y 22 años, obtuvieron como resultado, que entre la medida de expresión afectiva de pareja y la variable de violencia de pareja, existe una correlación importante y directa, siendo el resultado de $Rho=.467^{**}$ asimismo, se ha creído conveniente, aludir a los resultados de Arellano (2019), quien estudio a 300 jóvenes de un instituto en Trujillo, arribó a los siguientes resultados: agresión relacional (.142**), agresión verbal (.231**), se ve la relación directa significativa con un efecto de magnitud reducida; por lo antes expuesto, se da pie a lo indicado por Castelló (2005), los dependientes son sumisos e idealizan a la otra persona, quien pasa a ser el centro de su atención y existencia; lo cual genera, que el dominio y la egolatría de la persona de quien dependen, se incrementa; asimismo, Larriva et., al., (2023) expresa que la subordinación emocional, es cuando la persona se siente muy poco o incluso que no es nadie, lo cual es producto de la expresión afectiva que tiene hacia sí misma.

En el mismo contexto, es importante destacar que la manifestación de afecto dentro de una relación de pareja desempeña un papel crucial. Esto incluye gestos, tono de voz, miradas, proximidad física, calidez, la seguridad emocional que se proporciona y la capacidad de empatizar con el otro. Estos elementos conforman lo que se conoce como lenguaje afectivo, ya que son señales no verbales que la otra persona interpreta automáticamente al interactuar con alguien. Por su parte, los gestos reflejan cómo te relacionas físicamente con los demás. Existen microgestos que son casi imperceptibles pero que, al mismo tiempo, revelan claramente intenciones y emociones. Del mismo modo, la tonalidad de la voz representa una forma verbal de comunicación. Sin embargo, hablar de manera imperativa y elevar el volumen puede interpretarse como un grito o una reprimenda. En contraste, es posible expresarse con firmeza sin necesidad de ser agresivo. En este sentido, la mirada juega un papel crucial en la comunicación, ya que implica realmente ver en lugar de simplemente mirar y esto puede sugestionar las expresiones afectivas. De tal manera que estas manifestaciones se pueden traducir en un lenguaje de amor.

El tercer propósito particular de la investigación se enfocó en indagar la conexión entre las modificaciones de planeamientos y el maltrato en las

relaciones entre estudiantes, se observa una correlación directa moderada ($r=.504^{**}$), también se evidencia una significancia menor a .01, lo que lleva a admitir la tercera hipótesis específica, esto demuestra que los cambios en planeamientos y el maltrato en la relación se relacionan significativamente de forma directa y moderada. Este resultado guarda relación con lo precisado por Paisig (2022) destaca en los logros la existencia de una vinculación directa y alta significancia entre la dimensión de cambios en planeamientos con la variable de violencia, siendo el resultado $Rho=.50^{**}$, lo cual nos dice que a mayor violencia de pareja, mayor es los cambios en planeamientos de la persona dependiente; asimismo, está el estudio de Rocca (2020) sostuvo que hay vinculación moderada e importante sobre la dimensión de modificaciones de planeamientos con la variable de agresividad en las parejas, siendo el resultado $Rho=.531^{**}$; y la de Cosme et., al., (2020) obtuvieron como resultado que dentro de la dimensión de ajuste de planes y la variable de agresión, existe una correlación importante y directa, siendo el resultado de $Rho=.440^{**}$; adicionalmente, esta Arellano (2019), obtuvo que la alteración de planificaciones y las diversas formas de agresión experimentadas, como la agresión sexual (,134*), la agresión física (,146*), la agresión relacional (,161**), y la agresión verbal (,210**), muestran una conexión directa estadísticamente significativa con un efecto de tamaño pequeño. En este contexto, se argumenta que, en esta dimensión, la persona subordinada altera su comportamientos y acciones cotidianas para satisfacer a su pareja.

En vista de la existencia un vínculación directa a moderada entre la alteración de planes y la violencia doméstica, es preciso destacar que generalmente las personas sienten el deseo de dedicar más tiempo a estar con su pareja, satisfaciendo sus deseos y atendiendo sus necesidades, llegando incluso a modificar sus propias actividades. dejando de lado sus propios deseos y actividades, solo para priorizar los deseos de la otra persona y al mismo tiempo permanecer a lado de la pareja. En consecuencia, de esto se genera una dependencia emocional, conductual y psicológica de uno de los individuos. Los individuos con dependencia emocional muestran un apego desmesurado hacia su pareja, experimentando un síndrome de abstinencia al pensar que la persona amada no está dispuesta a satisfacer sus necesidades. Por lo general, estas personas dedican mucho inversión de tiempo y dedicación hacia su pareja para

evitar que se aleje, lo que resulta en una disminución de su desarrollo en el ámbito laboral, familiar y social, afectando negativamente su autoestima y autoconocimiento (Riso, 2003).

El cuarto propósito específico de la investigación se orientó hacia la conexión existente sobre el temor al aislamiento y la agresión en los vínculos de pareja entre alumnos, se muestra una correlación directa baja ($r=.392^{**}$), se expone un valor de significancia inferior a .01, lo cual favorece la cuarta hipótesis específica, entonces, se demuestra que hay una conexión estadísticamente importante y directa baja la aprehensión ante la idea de estar solo y el maltrato en la relación. En ese sentido, guarda similitud con lo evaluado por Paisig (2022) destaca en sus resultados que es expuesta la conexión directa y significativa de gran magnitud entre la dimensión relacionada con el temor a la soledad con la variable de violencia de pareja, siendo el resultado $Rho=.37^{**}$, lo cual nos dice que mientras se incrementa violencia de pareja, mayor es el miedo a la soledad; asimismo, está el resultado de Rocca (2020) sostuvo que existe una correlación moderada y significativa entre la dimensión de miedo al aislamiento con la medida de agresión dentro de una relación romántica., siendo el resultado $Rho=.543^{**}$; también Cosme, et., al., (2020) obtuvieron como resultado que entre el aspecto de temor a la soledad y la variable de comportamientos violentos, existe una correlación importante y directa, siendo el resultado de $Rho=.483^{**}$; adicionalmente, Arellano Acate (2019), en lo que respecta al temor al aislamiento y las diversas dimensiones de agresión, se obtuvieron resultados significativos en Amenazas ($.164^{**}$), agresión sexual ($.167^{**}$), agresión física ($.172^{**}$), agresión relacional ($.196^{**}$), y agresión verbal ($.272^{**}$). Esto sugiere que hay un vínculo lineal estadísticamente importante con un resultado de proporciones reducidas.

Sobre la base de los hallazgos encontrados, existencia de una baja vinculación cuantitativa sobre el temor a la soledad y la agresión de pareja, se puede deducir que la población estudiada se siente en confort en los momentos de soledad, es decir pasando tiempo consigo mismo realizando alguna actividad como, por ejemplo: salir a correr, ver una película o leer un libro, programar una sesión de belleza o masajes, entre otros; asumiendo todo tipo de retos de manera independiente.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: De manera general la investigación encontró, se evidencia una correlación directa moderada ($r=.561^{**}$) sobre las necesidades emocionales excesivas y presencias de comportamientos violentos en un vínculo de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023.

SEGUNDA: Existe correlatividad directa moderada ($r=.538^{**}$) entre preocupación por la separación y agresión en la relación de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023, e implica que, a mayor puntaje de ansiedad por separación, mayor es el puntaje de agresión entre los acompañantes.

TERCERA: Es observada la correlación moderada ($r=.504^{**}$) entre la manifestación amorosa y la agresión en la relación de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023. Esto sugiere que un mayor puntaje en las muestras de cariño entre la pareja se asocia con una mayor puntuación en violencia de pareja, indicando una conexión marcada por la necesidad emocional excesiva en los estudiantes. dicha investigación, resalto que existe un anhelo de ser demostrado cariño por parte la acompañante, buscando la aprobación y complacer a la otra persona; dicho comportamiento es reforzado por falsas ideologías sobre el afecto, lo que permite la presencia de agresión en la relación.

CUARTA: Se encuentra una correlación directa moderada ($r=.504^{**}$) entre alteración de planes y agresión en la relación de pareja de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023, esto quiere decir que a mayor puntaje de cambios en planeamientos mayor es el puntaje de maltrato en la relación.

QUINTA: Se muestra una correlación directa baja ($r=.392^{**}$) entre miedo a estar solas y maltrato en la relación de los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023, es decir, a mayor puntaje al temor de sentirse solas, mayor es el puntaje de maltrato en la

relación. El subdimensión está relacionado con el maltrato en la relación, esto muestra que dichas personas son capaces de hacer o tolerar cualquier tipo de maltrato, no por amor, si no por miedo a experimentar la soledad.

VII. RECOMENDACIONES

En base a lo logrado a lo largo del estudio efectuado en 2023 en educandos de un instituto superior tecnológico público en Talara, este estudio se centró en la teoría cognitivo-conductual. Dicha teoría se enfoca sobre la variación de comportamientos disfuncionales, pensamientos negativos distorsionados relacionados con situaciones particulares y actitudes desadaptativas. Por tal motivo, se sugieren las siguientes recomendaciones:

PRIMERA: Ejecutar talleres y ensayos que permitan a los estudiantes de un instituto superior tecnológico público en Talara decidir en qué metas y objetivos se quieren concentrar, tanto a corto como a mediano plazo; para que ellos puedan discernir el nivel de importancia que le pueden dar a las diferentes situaciones problemáticas que se presentan durante su vida de pareja.

SEGUNDA: Realizar programas sobre orientación en el tema de relaciones sanas de pareja a los estudiantes de un instituto superior tecnológico público en Talara; lo cual promoverá la escucha activa y el autocontrol entre las parejas.

TERCERA: Planificar programas de intervención ante un caso de violencia de pareja, en los estudiantes de un instituto superior tecnológico público en Talara, para que estos puedan conocer cómo actuar y responder de manera asertiva frente a una situación violenta con la persona amada.

CUARTA: Ante los niveles regulares de agresión que se vive en los estudiantes de un instituto superior tecnológico público en Talara, se deben programar y realizar talleres desde el enfoque biopsicosocial, que permitan reducir las emociones negativas que muchos estudiantes demuestran (ira, enojo, frustración y otros). Todo esto con participación de las autoridades de la institución educativa, especialistas del campo psicológico y familiares directos.

QUINTA: Para el Instituto Tecnológico público, ubicado en la provincia de Talara, se sugiere la creación de un área de consulta psicológica, con un especialista en el área, que les permita a los estudiantes tener un espacio donde se puedan atender situaciones de conflictos, manejo de emociones y orientación en salud mental.

REFERENCIAS

- Alcalá Solís, X., Cortés-Ayala, L., & Vega-Cauich, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes prealumns. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la unidad académica de ciencias jurídicas y sociales*, 12(1), 29-45. Recuperado el 20 de Setiembre de 2023, de <https://revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/view/403>
- Acevedo Pérez, I. (2002). Aspectos éticos en la investigación científica. *Ciencia y enfermería*, 8(1), 15-18.
- Amor, P. J., Echeburúa, E., Camarillo, L., Ferre, F., Sarasua, B., & Zubizarreta, I. (2022). Dependencia emocional y maltrato en mujeres damnificadas de violencia contra la pareja. *Psychology / Psicología Conductual*, 30(1), 191-307. Recuperado el 21 de Setiembre de 2023, de https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2022/04/15.Amor_30-1Es.pdf
- Arellano Acate, L. P. (2019). Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de institutos de Trujillo. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG"*, 8(1), 1-21. Recuperado el 2 de Noviembre de 2023, de <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/view/1908/1684>
- Ariza Sosa, G. R. (2011). Hacia la definición de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública en medellín a comienzos del siglo XXI. *Feminismo/s* 18, 67-92. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/25494/1/Feminismos_18_04.pdf
- Armijo, I; Aspillaga, C.; Bustos, C.; Calderó, A.; Cortés, C.; Fossa, P.; Melipillan, R.; Sánchez, A.; & Vivanco, A. (2021). *Manual de Metodología de Investigación*. Chile: Universidad del Desarrollo
- Baena, P. G. M. E. (2017). *Metodología de la investigación* (3a. ed.). Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com> Created from bibliotecacijsp.
- Castelló Blasco, J. (2005). *Dependencia emocional. Características y tratamiento*. Madrid, España: Alianza Editorial S.A.

- Cosme Romero, G. R., & Morales Rios, A. J. (2022). *Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un instituto de educación superior tecnológico público, Ayacucho, 2021*. Universidad Cesar Vallejo, Escuela Profesional de Psicología . Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Diario El tiempo, 2023 <https://eltiempo.pe/detail/piura-mas-de-5-mil-mujeres-son-victimas-de-violencia> Piura: más de 5 mil mujeres son damnificadas de violencia
- Dugal, C., Bigras, N., Godbout, N. y Bélanger, C. (2016). El trauma interpersonal infantil y sus repercusiones en la edad adulta: un análisis de las secuelas psicológicas e interpersonales. En tecnología. doi: 10.5772/64476
- Echeverría Solano, I. (2016) Violencia Intrafamiliar de Pareja. Revista Comprensión de la Violencia Intrafamiliar de Pareja. Chile:Instituto IACC
- Gamarra Crespo, A. M. (2021). *Dependencia emocional y violencia en la relación de pareja en estudiantes de una Universidad Privada de Lima*. Universidad Autónoma del Perú, Escuela Profesional de Psicología. Lima: Universidad Autónoma del Perú.
- Gonzales-Castro, A., Guerra-Olivares, T. S., & Rodriguez-Benites, C. (2021). Violencia y dependencia emocional en parejas adolescentes de educación secundaria de la región Huancavelica, Perú. *Espacios*, 42(05), 95-108.
- INEI 2019 Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe México Buscador Google Académico 20 Teórica No refiere S
- INEI 2022 <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-187-2022-inei.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012-2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- Johnson, Eric y Tiffany Hollis (2023). Capítulo de perspectiva: la evaluación de la violencia juvenil'. Una colección internacional de enfoques multidisciplinares de la violencia y la agresión. IntechAbierto. doi:10.5772/intechopen.106069.

La Inteligencia Emocional y su Rol como Factor Protector contra la Agresiones de género Simbólica en Mujeres Peruanas'. Una colección internacional de enfoques multidisciplinares de la violencia y la agresión. IntechAbierto. doi:10.5772/intechopen.106383.

Larriva Rodríguez, J. S., & Vintimilla Espinoza, M. J. (2023). Estilos de crianza como predictores del apego, dependencia emocional, abuso psicológico en relaciones de pareja. REPSI -, 6(15), . [https://doi.org/10.3. Revista Ecuatoriana De Psicología, 6\(15\), 130–141](https://doi.org/10.3. Revista Ecuatoriana De Psicología, 6(15), 130–141). Recuperado el 18 de Setiembre de 2023, de <https://www.repsi.org/index.php/repsi/article/view/136/310>

Lazaro Chira, J. A., & Palacios Jimenez, R. I. (2022). *Dependencia emocional y violencia en relaciones de pareja de adultos jóvenes del distrito de Veintiséis de Octubre, Piura – 2022*. Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Escuela Profesional de Psicología, Trujillo.

Lecca, M. (2016). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Dependencia Emocional en estudiantes de institutos superiores tecnológicos privados de la ciudad de Trujillo. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.

Ledesma-Ortega, K. F., & Riveros Rosas, A. (2023). “¿Ahora cómo me alejo?”. Intervención basada en la terapia de aceptación y compromiso (ACT) para erradicar la violencia en el noviazgo. *Psicología & Salud, 33(2), 357-368*. Recuperado el 20 de Setiembre de 2023, de <https://doi.org/10.25009/pys.v33i2.2818>

Lescano López, G. S., & Salazar Roldan, V. D. (Diciembre de 2020). Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres damnificadas de violencia. *Delectus, 3(3), 1-13*.

MariaGiammarioli, A., Longo, E. y Bucciardini, R. (2023). Gender-Based Violence is a Never to be Forgotten Social Determinant of Health: A Narrative Literature Review. Women’s Health Problems - A Global Perspective. DOI: <http://dx.doi.org/10.5772/intechopen.110651>

Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura(46), 7-31*. Recuperado el 14 de Setiembre de

2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

Mohiuddin, Muhammad, Md. Tareque Aziz y Sreenivasan Jayashree, eds. (2023). 'Multiculturalismo e interculturalismo: Gestión de la diversidad en un entorno intercultural'. IntechAbierto. doi:10.5772/intechopen.102114.

Moral, M. d., Sirvent, C., Ovejero, A., & Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia Psicológica*, 156-166. Recuperado el 18 de setiembre de 2023, de <https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v36n3/0718-4808-terpsicol-36-03-0156.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021, 9 de marzo) La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in3-women-globally-experience-violence>

Paisig Arteaga, W. T. (2022). *Dependencia emocional y violencia en la relación de parejas, jóvenes del distrito del Callao, 2021*. Universidad Cesar Vallejo, Escuela Profesional de Psicología . Lima: Universidad Cesar Vallejo.

Pérez-García, A. M. (2021). Coping styles, dysfunctional schemes and psychopathological symptoms related to emotional dependence on the aggressor partner. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*.

Ramos Hilario, E. G., Izquierdo Muñoz, J. V., Valdez Ponce, V. M., & Ríos Cataño, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafíos*, 165-170. Recuperado el 30 de Agosto de 2023, de <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/211e>

Rocca Carvajal, I. (2020). *Agresividad y dependencia emocional en estudiantes alumnos de Lima Metropolitana, 2020*. Universidad Cesar Vallejo, Escuela Profesional de Psicología. Lima: Universidad Cesar Vallejo.

Rodríguez de Medina Quevedo, I. (2013). La dependencia emocional en las relaciones interpersonales. *Revista electrónica de investigación Docencia Creativa*, 2, 143-148. Obtenido de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/27754/ReiDoCrea-Vol.2->

Art.19-Rodriguez.pdf?sequence=1

- Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., Rodríguez-Díaz, F., & Antuña, M. (2009). *La agresiones de género entre parejas de novios alumnos*. Depósito de investigación Universidad de Sevilla. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11441/39679>
- Sirvent, C. & Moral, M. V. (2018). Construcción y validación del Inventario de Relaciones Interpersonales y Dependencias Sentimentales (IRIDS-100). *Health and Addictions*, 18(2), 35-47

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPO DE DISEÑO	INSTRUMENTO
GENERAL	GENERAL	GENERAL	Dependencia emocional	Tipo, diseño, muestra Tipo y diseño Tipo: Básico. Diseño: Cuantitativo, No experimental y de corte transversal. Población: 450 hombres y mujeres, de un Instituto Público Superior Tecnológico la provincia de Talara Muestra: 208 estudiantes Muestreo: No probabilístico por muestra aleatoria estratificada	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de Dependencia Emocional – CDE • Cuestionario de Violencia entre Novios – CUVINO
¿Cuál es la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en los estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023?	Determinar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en los estudiantes de un instituto de educación superior en la provincia de Talara, 2023	Existe relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un Instituto de Educación Superior en la provincia de Talara, 2023.	Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> • Ansiedad por separación • Expresión afectiva de la pareja • Cambios en planeamientos • Miedo a la soledad 		
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	Violencia de pareja		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la relación que existe entre la ansiedad por separación y la violencia de pareja? • ¿Cuál es la relación que existe entre la expresión afectiva de la pareja y la violencia de pareja? • ¿Cuál es la relación que existe entre los 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la relación que existe entre la ansiedad por separación y la violencia de pareja. • Determinar la relación que existe entre la expresión afectiva de la pareja y la violencia de pareja. • Determinar la relación que existe entre los cambios en planeamientos y la violencia de pareja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe relación entre la ansiedad por separación y la violencia de pareja en los estudiantes de un instituto de educación superior en la provincia de Talara, 2023. 	Dimensiones <ul style="list-style-type: none"> • Desapego • Humillación • Violencia sexual • Coerción • Maltrato físico • Maltrato de género • Castigo emocional • Violencia instrumental 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Existe relación entre la expresión afectiva de la pareja y la violencia de pareja en los estudiantes de 			

<p>cambios en planeamientos y la violencia de pareja?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la relación que existe entre el miedo a la soledad y la violencia de pareja? 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la relación que existe entre el miedo a la soledad y la violencia de pareja. 	<p>un instituto de educación superior en la provincia de Talara, 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe relación entre los cambios en planeamientos y la violencia de pareja en los estudiantes de un instituto de educación superior en la provincia de Talara, 2023. • Existe relación entre el miedo a la soledad y la violencia de pareja en los estudiantes de un instituto de educación superior en la provincia de Talara, 2023 . 			
---	---	---	--	--	--

Anexo N° 2: Autorización para el test de CUVINO

10/10/23, 18:43 Correo de Universidad Cesar Vallejo - AUTORIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PSICOLÓGICO (CUVINO)

 RUTH PRISCILA CODARLUPO PEÑA <rucodarlupope@ucvvirtual.edu.pe>

AUTORIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PSICOLÓGICO (CUVINO)

LUIS RODRIGUEZ FRANCO <lurodri@us.es> 4 de octubre de 2023, 3:57
Para: RUTH PRISCILA CODARLUPO PEÑA <rucodarlupope@ucvvirtual.edu.pe>

Disponen de la autorización solicitada y les adjunto información de interés.
Incluyo una nueva versión del cuestionario destinada a la aplicación a ambos miembros de parejas de jóvenes y adolescentes
Un cordial saludo

Luis Rodríguez Franco
Sevilla (España)

De: RUTH PRISCILA CODARLUPO PEÑA <rucodarlupope@ucvvirtual.edu.pe>
Enviado: martes, 3 de octubre de 2023 18:31
Para: LUIS RODRIGUEZ FRANCO <lurodri@us.es>
Asunto: AUTORIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PSICOLÓGICO (CUVINO)

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

-  1. CUVINO 2012.pdf
53K
-  2. VERSIONES CUESTIONAIO DE VIOLENCIA ENTRE NOVIOS.pdf
142K
-  3. ART ORIGINAL NOVIOS.pdf
615K
-  4. DVQ-VP.pdf
843K
-  5.. DVQ.pdf
276K

Anexo N° 3: Autorización para el test CDE

10/10/23, 18:44

Correo de Universidad Cesar Vallejo - AUTORIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PSICOLÓGICO (CDE)



RUTH PRISCILA CODARLUPO PEÑA <rucodarlupope@ucvvirtual.edu.pe>

AUTORIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PSICOLÓGICO (CDE)

Mariantonia Lemos Hoyos <mlemosh@eafit.edu.co>

3 de octubre de 2023, 17:24

Para: RUTH PRISCILA CODARLUPO PEÑA <rucodarlupope@ucvvirtual.edu.pe>

Buenas tardes.

El CDE es un cuestionario de acceso abierto, así que no requiere una autorización explícita para aplicarlo desde que se haga la citación del artículo como tal (2006). De todas maneras reiteramos la autorización para el uso de nuestro instrumento.

En el siguiente link encontrarás la guía de calificación: <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/17571>

Mucha suerte en tu trabajo!



Mariantonia Lemos Hoyos

Profesora titular

Escuela de Artes y Humanidades

Área de Cultura
mlemosh@eafit.edu.co

Carrera 49 N° 7 sur – 50, Medellín – Colombia

Línea de atención al usuario: (57 4) 4489500 www.eafit.edu.co

· **Inspira Crea Transforma** ·

Universidad EAFIT - Vigilada Mineducación

Acreditada Institucionalmente hasta 2026. Resolución 2158 de 2018.



¡Testimonio de confianza!

[El texto citado está oculto]

La información contenida en este correo electrónico está dirigida únicamente a su destinatario y puede contener información confidencial, material privilegiado o información protegida por derecho de autor. Está prohibida cualquier copia, utilización, indebida retención, modificación, difusión, distribución o reproducción total o parcial. Si usted recibe este mensaje por error, por favor contacte al remitente y elimínelo. La información aquí contenida es responsabilidad

Anexo N° 4: Carta dirigida a Instituto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Talara, 3 de octubre de 2022

Asunto: Solicitud de Autorización para Realizar una Investigación

Estimada:

Sra. HAYDEE CASTILLO VALIENTE

Directora

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luciano Castillo Colonna"

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted en calidad de estudiante del Programa de Titulación de la UCV, donde actualmente desarrollo mi proyecto de investigación como parte de los requisitos necesarios para obtener mi título de licenciada en la carrera de psicología.

El propósito de mi comunicación es solicitar su autorización para llevar a cabo una investigación en el ámbito de "Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, Talara, 2023" en su organización Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luciano Castillo Colonna". Mi investigación tiene como objetivo el determinar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en los estudiantes de vuestro instituto durante el presente año y se llevará a cabo de acuerdo con los más altos estándares éticos y profesionales.

En este sentido, la colaboración de su organización sería de gran valor para mi proyecto, ya que se tendrá como población a jóvenes estudiantes, que normalmente es donde se desarrolla el noviazgo y se tiende a confundir el concepto de amor por el de opresión, generando dependencia y posteriormente violencia en cualquier manifestación, y, de advertirse este escenario negativo, se podrán adoptar las acciones necesarias, tanto correctivas como preventivas. Estoy comprometida a minimizar cualquier inconveniente y a garantizar que la investigación no interfiera con las actividades regulares de su organización. Además, cualquier dato o información confidencial que pueda surgir durante la investigación será tratado con la debida confidencialidad y no será divulgado sin su consentimiento explícito.

Aprecio sinceramente su consideración de esta solicitud y estoy a su disposición para discutir cualquier aspecto de la investigación en detalle. Espero con interés la posibilidad de colaborar con su organización y de contribuir al avance del conocimiento científico en este campo.

Agradezco de antemano su atención y respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

47579923

Ruth Priscila Codarlupo Peña

Código 7002638165

ORCID: 0009-0000-5300-2454

Anexo N° 5: Respuesta del Instituto



I.E.S.T.P. "LUCIANO CASTILLO COLONNA"
TALARA – PIURA – PERÚ

Resolución Ministerial de Creación N° 290-87-ED Res. Directoral Revolidación N° 282-2005-ED

URB. "LUIS NEGREIROS VEGA" S/N

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Talara, 20 de noviembre de 2023

Bachiller. Ruth Priscila Codarlupo Peña
Estudiante de Taller de Tesis en la carrera de Psicología
Universidad César Vallejo

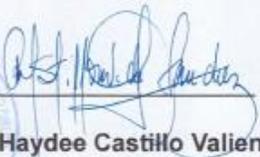
Presente. -

Asunto: Autorización de trabajo de investigación en Instituto Superior Tecnológico Luciano Castillo Colonna.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y hacerle llegar mis saludos en nombre del Instituto Superior Tecnológico Luciano Castillo Colonna, y a la vez en vías de regularización dar la autorización formal para las facilidades en la ejecución de la investigación denominada "Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, en Talara, 2023", para que realice los cuestionarios necesarios en los alumnos de esta casa de estudios.

Sin otro particular, y con la estima quedo de usted,

Atentamente,


Mg. Haydee Castillo Valiente
Directora



CARRERAS PROFESIONALES: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA-CONTABILIDAD-ENFERMERÍA TÉCNICA-MECÁNICA AUTOMOTRIZ-TECNOLOGÍA PESQUERA-TECNOLOGÍA EN PETRÓLEO Y REFINACIÓN

TEL. 073 – 391275 e-mail: iestp.lucianocastillo16@gmail.com

Anexo N° 7: Consentimiento Informado de encuestado

CONSENTIMIENTO INFORMADO *

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta en el desarrollo de la investigación.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado “ Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, Talara, 2023”, desarrollada por la alumna Ruth Priscila Codarlupo Peña.

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

SI

NO